

La ética fundacional de José de la Luz y Caballero

The Ethical Foundation of José De La Luz Y Caballero

Autor/Author

Dr. C. Falconeri Lahera – Martínez

falconerilm@ucp.ho.rimed.cu

Cuba

Resumen

En este artículo es analizada una faceta importante del pensamiento social de José de la Luz y Caballero, la cual respondió al interés de fundamentar una nueva concepción ética, promotora de una educación moral comprometida con el proceso de formación nacional, desde la cual fuera posible formar en el naciente cubano un nuevo paradigma de amor y compromiso con la patria. El objetivo planteado ha centrado su atención en el interés de revelar las determinaciones y especificidades de la ética de Luz y Caballero y su contribución al proceso de formación de los hombres que protagonizaron la fundación de la cultura y la nación cubanas. El método general que orientó las líneas fundamentales del proceso investigativo fue el método dialéctico, expresado a través de la aplicación consecuente de los procedimientos lógicos del conocimiento científico: análisis-síntesis e inducción-deducción, con énfasis en la aplicación del método histórico-

Abstract

In this article is analyzed a very important characteristic of José de la Luz y Caballero's social thought. It derives from the interest of supporting a new ethical conception which promotes a moral education devoted to the national formation process; from which it was possible to form in the emerging Cuban, a new paradigm of love and commitment for the nation. This article was aimed at revealing the ethics specificities of José de la Luz y Caballero, as well as his contribution to the process of formation of those men who were leaders in the foundation of the Cuban culture and nation. The general method used was the dialectical one, and its application answered to the logical procedures of the scientific knowledge: analysis-synthesis and induction-deduction, making emphasis on the historico-logical.

Key words: conduct, moral education, ethics, justice, freedom, moral, responsibility

lógico.

Palabras clave: conducta, educación moral, ética, justicia, libertad, moral, responsabilidad

Introducción

El pensamiento ético del maestro y filósofo cubano José de la Luz y Caballero (1800-1862) fue desplegado a partir de su inserción en la vida educacional de Cuba a principios de los años treinta del siglo XIX. La ética lucista, como manifestación concreta del pensamiento social del notable pedagogo, reflexiona permanentemente en torno al papel socializador de la moral y aporta un nuevo paradigma de actuación individual y colectiva que impulsó el desarrollo de un fuerte espíritu nacional y devino componente genesiaco de la cultura cubana.

El objetivo planteado por el autor de este artículo centra su atención en el interés de revelar las determinaciones y especificidades de la ética de Luz y Caballero y su contribución al proceso de formación de los hombres que protagonizaron la fundación de la cultura y la nación cubanas.

Materiales y métodos

Como resultado del carácter teórico-descriptivo e histórico de la investigación, la elaboración del artículo partió de una exhaustiva búsqueda, en la obra escrita de Luz y Caballero, de los textos vinculados al tema de investigación. De la misma manera, fueron revisados otros textos publicados por especialistas cubanos sobre el tema. El autor seleccionó las fuentes y métodos, en correspondencia con las demandas del proceso investigativo. El método general que orientó las líneas fundamentales del proceso investigativo fue el método dialéctico, expresado a través de la aplicación consecuente de los procedimientos lógicos del conocimiento científico: análisis-síntesis e inducción-deducción, con énfasis en la aplicación del método histórico-lógico, el cual ofreció la clave para cumplir con el objetivo propuesto.

Resultado

La obra filosófico-pedagógica, científico-natural y literaria de Luz y Caballero está penetrada por una fuerte carga ética. Es muy difícil encontrar algún artículo o escrito del ilustre educador que no exprese, de alguna manera, su ideal ético. Las primeras manifestaciones significativas de su pensamiento ético aparecen insertadas en los *Escritos Educativos*, publicados entre 1832 y 1835. También, los *Discursos y Elencos*

Académicos sistematizan los principios y tesis fundamentales de su arsenal ético. Otra fuente de importancia, son sus respuestas al artículo del ecléctico habanero Manuel Aguirre y Alentado (Adicto)¹ sobre *La Cuestión de Método*, elaboradas entre febrero y octubre de 1839. Asimismo, el artículo *El principio de utilidad*, en el *Elenco de Carragua*, publicado en 1835 contiene un análisis profundo acerca del deber y la moralidad de las acciones humanas. Del mismo modo, la monografía *Impugnación a Cousin* contiene valiosas conclusiones que enriquecen el caudal ético lucista. Igualmente, pueden encontrarse algunas valoraciones éticas importantes en los escritos recogidos en *Epistolario y Diarios*. Por último, la fuente más consultada de su rico acervo ético son los *Aforismos y Apuntaciones*, que en su conjunto contiene un importante número de sentencias, tesis o notas, entre las cuales abundan las de contenido ético.

Luz y Caballero, quien caracterizó la ética como la medicina del alma², señaló que existe una relación orgánica entre la moral y la ética, pero reconoció que en el orden conceptual hay diferencias que no niegan su unidad, al respecto planteó: "[...] Existen diferencias entre un tratado de moral y la ciencia de la moral o ética 'el primero comprende la enumeración y clasificación de todos los deberes, la segunda sus fundamentos' [...]."³ Esta posición teórica situó en primer plano la necesidad de reflexionar en torno al papel de la ética como expresión teórica del papel de la moral como guía de la conducta humana, y para ello abrazó una moral, a la cual consideró una ciencia tan hija de la observación y la experiencia como la física o la química. Esa concepción distingue lo que él denominó moral como ciencia de la llamada moral práctica. La primera -precisó- tiene por objeto el porqué de las cosas y la segunda, apoyándose en el Evangelio, determina las normas de conducta y las clasifica.

El reconocido pensador cubano le concedió a la moral la condición de ciencia experimental, asentada en principios universales aportados por el cristianismo, desde esa perspectiva, habla de la moral como ciencia o moral teórica y de la moral preceptiva o práctica. En esa concepción el carácter científico de la moral, lo garantiza el hecho de poder penetrar "en el porqué de las cosas, en la averiguación de las relaciones y causas de los hechos, y por forzosa consecuencia en su arreglo y clasificación, a fin de

¹ Manuel Aguirre y Alentado de profesión maestro, fue discípulo de Luz y Caballero en 1824, pero también lo fue del ecléctico Manuel González del Valle, cuya orientación filosófica abrazó incondicionalmente. [Nota del autor]

² Ver de Luz y Caballero el artículo Tercera réplica al Adicto sobre La Cuestión de Método, p. 279. [Nota del autor]

³ Luz y Caballero, José de la. Exámenes generales del colegio del Salvador, sito en el Cerro. Bajo la dirección de D. José de la Luz y Caballero, p. 277.

proporcionar fórmulas que guíen y sirvan para ulteriores progresos y aplicaciones”.⁴ Por otra parte, su carácter práctico lo determina la función reguladora que cumplen las reglas y normas que de ella dimanen y cuya tarea es “determinar la responsabilidad, una vez conocido el móvil de la acción...”.⁵

La ética de Luz y Caballero fue desarrollada desde un enfoque que refleja la estrecha relación entre ciencia y valor, porque para él la ciencia era, en sí misma, un valor humano. Por ello insistió en la necesidad de formar la juventud a partir de una concepción científica de la educación, y a esa preparación para el futuro le confirió una fuerte carga moral, pues estaba dirigida al mejoramiento espiritual del naciente cubano. Según sus puntos de vista, “Para todo se necesita ciencia y conciencia”.⁶ El problema de la unidad entre ciencia y conciencia fue planteado por Félix Varela, y Luz y Caballero lo ajustó a su visión de la relación entre lo científico y lo valorativo, porque para él la ciencia no era simplemente un conocimiento, sino un conocimiento comprometido, y ese compromiso poseía una fuerte carga de valores morales y patrióticos.

De ese modo, el humanismo penetró todo el decurso de su ética y aflora al transformar los discípulos en actores activos de un quehacer moral que bebe en el manantial de los valores universales de la ética cristiana. Puede afirmarse que en su obra educacional la eticidad es proceso y resultado, porque a partir de su condición de maestro comprendió que para perfeccionar espiritualmente al hombre de su tiempo, era necesario situar el deber como primer requisito de actuación moral, fecundado por el ideal de justicia, responsabilidad, libertad, patriotismo, fortaleza, honor, honradez, dignidad, amor y verdad. Esas virtudes, aseveró, regulan la conducta individual y social, y devienen actitudes y convicciones en la medida que son asumidas conscientemente,⁷ porque “[...]cuando queremos que cambien las acciones de los hombres, nos empeñamos en cambiar sus ideas; todo es armónico en este mundo, los sentimientos producen ideas y las ideas producen sentimientos que son los padres inmediatos de las acciones [...]”.⁸

El gran maestro coligió que la actuación moral de los hombres es expresión de la capacidad humana de obrar libremente, lo cual implica actuar con conocimiento de causa y previsión de consecuencias, como condición indispensable para la toma de decisiones

⁴ -----. Segunda réplica al Adicto sobre La Cuestión de Método, p. 272.

⁵ -----. Tercera réplica al Adicto sobre La Cuestión de Método, p. 280.

⁶ -----. Aforismos y Apuntaciones, p. 144.

⁷ Ver de Falconeri Lahera Martínez El método científico de José de la Luz y Caballero, p. 30. [Nota del autor]

⁸ Luz y Caballero, José de la. El Principio de Utilidad en el Elenco de Carraguo, p. 187.

acerca de si el procedimiento elegido para solucionar un problema está en correspondencia exclusiva con intereses individuales o representa el bien social; es decir, si es considerado digno de imitar por su utilidad social. Por eso afirmó que cuando el individuo enfrenta una situación problemática o un dilema moral es cuando: “entra la conciencia y el Evangelio, y hasta cierto punto la conciencia formada por el Evangelio, a gritarnos en voz alta sobre el cumplimiento del deber...”.⁹ Este punto de vista sobre la influencia del credo religioso en la reafirmación moral de la actuación humana, fue reforzado cuando afirmó que la Providencia abona el sentido de la responsabilidad y favorece el conocimiento de los “deberes, así por la luz de la inteligencia como por los avisos del corazón...”.¹⁰ De esta manera, hace coincidir la moralidad con la búsqueda de la verdad.

Como seguidor del postulado vareliano, según el cual el hombre tiene la obligación de perfeccionarse a sí mismo, planteó la necesidad de ofrecer una adecuada orientación al comportamiento humano, a partir de una educación moral basada en un sistema de normas y reglas en la cual el deber trascienda brújula orientadora de la actuación moral y fundamento de la conciencia moral, por esa razón señaló: “El deber es la ley suprema de la humanidad”.¹¹

Según Luz y Caballero la ley del deber impone al hombre vivir en función de los intereses comunes, por ello planteó que la educación tiene la función social de desarrollar en los individuos el hábito de obedecer a sus obligaciones morales, como la más perfecta virtud humana, en este sentido su postura fue muy clara: “La obediencia al deber: he aquí la definición pitagórica, que es la más completa de la virtud”.¹² Según sus puntos de vista, el cumplimiento del deber constituye el mejor recurso para solucionar la contradicción generada por el conflicto entre los intereses personales y colectivos. Por tanto, como toda actuación humana debe estar en función del bien y la utilidad social, concluyó: “Que la razón de conveniencia esté siempre subordinada a la razón del deber: ésta acrisola y santifica el alma: aquélla suele adulterarla y amenguarla”.¹³

Sobre esa base teórica, criticó la orientación ética otorgada por el pensamiento burgués moderno a los conceptos interés y utilidad, y afirmó que “el interés, la utilidad, es el gran

⁹ ----- Tercera réplica al Adicto sobre La Cuestión de Método, p. 280.

¹⁰ ----- Aforismos y Apuntaciones, p. 249.

¹¹ *Ibíd.*, p. 332.

¹² Luz y Caballero, José de la. Doctrinas de Psicología, Lógica y Moral, expuestas en la clase de Filosofía del colegio de San Cristóbal, sito en Carraguao, el día 17 de diciembre de 1835 (Elenco de 1835), p. 109.

¹³ ----- Aforismos y Apuntaciones, p. 155.

móvil de un gran número de acciones entre los hombres”.¹⁴ Pero aun cuando estos “operen muy a menudo siguiendo la voz de su interés, bien o mal entendido, éste ni es el único motivo de sus acciones, ni la norma de su moralidad”.¹⁵ El interés y la utilidad aportan un abismo de problemas al desarrollo de la sociedad, porque cuando representan solo beneficios personales devienen veneno que corroe la vida del hombre, por ello declaró que sus consecuencias son: “1ª El olvido de nuestros derechos. 2ª La pretensión de contentar al hombre sólo con goces físicos. 3ª **La degradación del carácter nacional**”.¹⁶

A partir de criterios consideró, que cuando el filósofo inglés Jeremías Bentham (1748-1832) presentó la utilidad y el interés como móviles de todas las acciones, no tuvo en cuenta la existencia de hombres capaces de no sacrificarse, ni aunque sus padres estuviesen en peligro de muerte, mientras otros jamás calcularían para obrar el bien y actuarían impulsados por la ley del deber, independientemente de las afectaciones que pudieran sufrir al beneficiar a otros. Comentó, que estos últimos prefieren la utilidad social a la individual, “preferencia que no es más que otro nombre para decir justicia”.¹⁷ La palabra útil -apuntó- debe aplicarse a todo lo provechoso, tanto en lo físico como en lo moral, pero en el orden moral debe expresar la bondad o malicia de las acciones, porque existe una gran diferencia entre lo útil tomado en general y lo justo, pero “no media ninguna entre lo más útil y lo justo: útil es un ferrocarril pero más útil es la justicia”.¹⁸

Como expresión de su combate contra el individualismo y la ausencia de principios éticos, en la actuación social de algunas personas que sólo tienen en cuenta los intereses personales, concluyó que la utilidad, la moralidad y la justicia marchan estrechamente unidas, por eso sentenció: “[...] La unión de la moralidad con la utilidad, lo mismo que con la justicia, es íntima e inseparable [...]”.¹⁹ Asimismo, advirtió que si lo útil es entendido de otro modo, la actuación resultante puede asumirse como una manifestación concreta de inmoralidad, porque: “Los hombres jamás gradúan el mérito o demérito de las acciones

¹⁴ ----- Doctrinas de Psicología, Lógica y Moral, expuestas en la clase de Filosofía del colegio de San Cristóbal, sito en Carraguo, el día 17 de diciembre de 1835 (Elenco de 1835), p. 107.

¹⁵ *Ibidem*, p. 107.

¹⁶ *Ibidem*, p. 108.

¹⁷ Luz y Caballero, José de la. El principio de utilidad en el Elenco de Carraguo, p. 189.

¹⁸ *Ibidem*, p. 189.

¹⁹ Luz y Caballero, José de la. Exámenes generales del colegio del Salvador, sito en el Cerro. Bajo la dirección de D. José de la Luz y Caballero (1850), p. 279.

por la utilidad que produzcan. Entonces habría una moral para cada caso, y los medios, cualesquiera que fuesen, quedarían justificados como se consiguiera el fin”.²⁰

De acuerdo con su opinión, la moralidad de los hombres, al estar orientada por la inflexible ley del deber, exige orden y una conducta en función del bien social, por esa razón apuntó:

*“Todos han de rendirse a la ley del deber: éste es el primer grado de la cuestión. ¿Y por qué? Aquí está el segundo: porque así lo pide el orden. Tercero: ¿Y qué quiere decir el orden? Las leyes de la naturaleza y del hombre, en que se cifra la armonía del universo y de la humanidad. Cuarto: ¿Y a qué se encaminan estas leyes? A asegurar el bien general, o llámese utilidad de la especie, hasta con detrimento del individuo. Así, pues, el que infringe el orden falta precisamente a su deber, porque ataca el bien, o las ventajas de la comunidad”.*²¹

Luz y Caballero, consideró que *“la moralidad es tan universal que hasta la felicidad es imposible si no está mediada por un comportamiento digno de los ciudadanos; por consiguiente, afirmó que el alcance de la felicidad es posible cuando el hombre tiene conciencia de haber cumplido los deberes que le competen, cuando siente armonía entre sus satisfacciones, conocimientos, sentimientos y goza de buena salud”.*²² Pero como la felicidad la situó sobre sólidos pilares morales criticó, con ironía la vulgarización de las tendencias utilitarias de su tiempo al afirmar: “Un profundo filósofo ha dicho que el estómago es el órgano de la felicidad: la experiencia me ha enseñado que las más de las enfermedades morales son casi siempre causadas por trastornos en nuestras vísceras y muy particularmente en aquélla”.²³ Por consiguiente, para alcanzar la felicidad pueden seguirse diversos caminos, pero la senda de la educación y la ciencia es la más segura, pues ambas desempeñan el importante rol de preparar al hombre para la vida, permitiéndole alcanzar la felicidad al liberarlo de la ignorancia y apartarlo del vicio.

La educación bajo los principios de una moralidad racional y ajustada a los nacientes intereses nacionales constituía un rico componente de las nuevas costumbres domésticas que caracterizaban el proceso de formación nacional en Cuba. La educación moral fue una de las direcciones principales del proyecto educacional de Luz y Caballero, y

²⁰ ----- Doctrinas de Psicología, Lógica y Moral, expuestas en la clase de Filosofía del colegio de San Cristóbal, sito en Carraguao, el día 17 de diciembre de 1835 (Elenco de 1835), p. 107-108.

²¹ ----- El principio de utilidad en el Elenco de Carraguao, p. 184.

²² Ver de José de la Luz y Caballero su Carta a José Luís Alfonso, p. 176. [Nota del autor]

²³ Luz y Caballero, José de la. Carta a José Luís Alfonso, p. 176.

consistió en cultivar en los niños y jóvenes tradiciones y sentimientos, a partir de sólidas convicciones morales. El destacado pedagogo concibió la educación moral como un proceso perenne de perfeccionamiento espiritual de la personalidad, por eso estableció que la misma debía constituir el núcleo de la enseñanza primaria. Para cumplir con este postulado recomendó que la enseñanza de la lectura fuera realizada, mediante la ejercitación con el sistema de alegorías y fábulas bíblicas contenidas en el *Texto de Lectura Graduada*. Las parábolas y narraciones contenidas en el documento fueron redactadas con un lenguaje sencillo, dándosele a las últimas un mayor nivel de complejidad gramatical, para lograr el doble propósito de ejercitar la habilidad de leer y, al mismo tiempo, formar en los niños sentimientos y virtudes morales y sociales.

Las leyendas recogen pasajes de la vida de Adán y Eva, Caín, Abel, Noé, Abrahán, etc. El maestro recomendó su uso como recurso para inculcar en los niños los más nobles sentimientos humanos, como el amor hacia las demás personas. Por esa vía los educandos aprenderían a amar y defender la justicia, la paz, la verdad y el bien, y comprenderían mejor las ventajas que implican las relaciones familiares armónicas. Por esa razón redactó las fábulas en forma de cuentos cortos con una moraleja como final. Uno de sus objetivos era enseñar a los niños a rechazar la mentira, la envidia y el odio. Otro objetivo estaba dirigido a hacer comprender a los niños que sólo en la unidad radica la fuerza para enfrentar con éxito las contingencias de la vida. Esos relatos también podrían ser usados para educar la niñez en el respeto a la propiedad ajena, estimular las buenas acciones y condenar las actitudes negativas.

Sobre esa base, declaró que a la educación moral le corresponde combinar la enseñanza de los principios y normas morales (moral preceptiva) con la explicación del porqué de las acciones (moral como ciencia). Inculcar solamente normas morales – afirmó - es enseñar el arte sin la ciencia de operar; es decir, es instruir de un modo empírico. Por consiguiente; para lograr científicidad en la educación moral, conviene conocer los móviles de las acciones, explicar las causas de las inclinaciones, determinar los deberes de los educandos y formar en ellos sólidas convicciones mediante conversaciones, charlas, el ejemplo y la constancia de carácter del maestro para exigir la disciplina y el orden necesario. A partir de estos postulados insistió en la idea de que la escuela debe estimular sistemáticamente los resultados positivos de los educandos, tanto en lo individual como en lo colectivo.

En uno de sus artículos filosóficos, señaló que la experiencia demuestra el valor del hábito en la formación de niños y jóvenes, por ello recomendó no dudar *"en amoldar desde temprano a nuestros hijos, así por las palabras como por los ejemplos, a aquellas acciones que tenemos por buenas, aun cuando ellos no puedan alcanzar todavía los motivos"*.²⁴ Este es el primer paso y luego, padres y maestros deben actuar conforme a la razón, que exige la aplicación del método más efectivo, lo cual significa situar al educando *"en sus diversos grados en un terreno y con un alimento adecuado a su capacidad, se le hace más moral, y más lógico, más pensador, se le espiritualiza más [...]"*.²⁵

Según su criterio, aunque el Evangelio contiene una gran riqueza espiritual, el maestro debe aprovechar los conocimientos y métodos que aportan la educación y otras ciencias para completar su obra educativa. El Evangelio aporta muchas enseñanzas, al describir algunas inclinaciones, apetitos, instintos y pasiones de los hombres, en sus relaciones interpersonales, en la familia y la comunidad, pero no es suficiente. La educación de la conducta de los discípulos es una tarea muy exigente; por consiguiente, *"se hace forzoso estudiar la influencia de todos los agentes, así físicos como morales, en nuestros afectos, para sacar por consecuencia los medios de corregirlas"*.²⁶

Luz y Caballero sostuvo que la educación religiosa no es exclusiva para la niñez y la juventud, sino que trasciende esos límites y es aplicable a todas las personas. En todos los casos su función social consiste en establecer la responsabilidad y el deber moral, mediante las enseñanzas del Evangelio, una vez que por la vía científica sea revelada la verdad. Pero, como el hombre está dotado de capacidad para elegir y decidir hacia donde dirigir su actuación, la ignorancia puede apartarlo de sus obligaciones, por eso le concedió un importante papel a la conciencia moral en la lucha por lograr la excelencia del ser. La conciencia moral la concibió como la capacidad humana de juzgar libremente la moralidad de las acciones, por eso planteó: *"De la combinación de la inteligencia y libre albedrío nace la conciencia moral. De aquí las condiciones para la moralidad de un acto"*.²⁷

Lo más significativo de esta doctrina es que Luz y Caballero no asumió la ética cristiana como un recurso exclusivo de educación, sino que apeló a la condición de ciencia de la moral y al carácter de ciencia y arte de la educación para alcanzar en la escuela los

²⁴ ----- Tercera réplica al Adicto sobre La Cuestión de Método, p. 286.

²⁵ *Ibidem*, p. 288.

²⁶ *Ibidem*, p. 278.

²⁷ Luz y Caballero, José de la. Exámenes generales del colegio del Salvador, sito en el Cerro. Bajo la dirección de D. José de la Luz y Caballero (1850), p. 277.

objetivos formativos propuestos. Así llegó a la conclusión de que el trabajo del maestro, cuando está pertrechado de reputación científica, principios morales, métodos, carácter y compromiso con la patria, ejerce una influencia educativa desbordante sobre el alumnado. Este ideal lo inmortalizó en el conocido aforismo: "*Instruir puede cualquiera, educar sólo quien sea un evangelio vivo*".²⁸

Las actividades metodológicas que tradicionalmente organizaba el gran maestro en los colegios donde laboró, alcanzaron su máxima significación ética a partir de 1848, al abrir sus puertas el colegio de El Salvador. La nueva institución comenzó a funcionar bajo el influjo de la ley de 1842 que proscribía las grandes reformas introducidas en la educación y en medio de profundas contradicciones políticas y económicas entre la colonia y la metrópoli. El momento exigía que el proceso de concreción de la conciencia nacional fuera guiado con prudencia, proyección de futuro y compromiso con la causa cubana. Por esa razón, en El Salvador las "pláticas sabatinas"²⁹ discurrieron por un cauce esencialmente ético y patriótico y sus protagonistas fueron, además de los profesores, los demás trabajadores del centro, los estudiantes y los vecinos del barrio donde estuvo enclavada la institución, con lo cual Luz y Caballero puso en práctica la iniciativa de vincular la escuela a la comunidad y extender a ella una influencia educativa cargada de un ardiente amor a la patria.

En ese contexto frecuentemente apelaba a la lectura de fragmentos de las Epístolas de San Pablo, para inculcar en sus jóvenes discípulos un vigoroso sentido del deber, justicia y responsabilidad. Precisamente, este es el aspecto fundamental que destaca José Martí acerca de su accionar ético cuando lo declara "Silencioso Fundador", lo cual es, sin dudas, un reconocimiento figurado a su comprometida tarea de formar ideológicamente, sobre profundas bases patrióticas y éticas, la generación de hombres de ciencia y conciencia que luego protagonizaron las luchas por la independencia de Cuba en 1868.

Conclusiones

La ética de José de la Luz y Caballero constituye uno de los más progresivos aportes del notable maestro cubano al proceso de formación nacional en Cuba, porque bajo el influjo de su ideal moral fue formada la generación de cubanos que cumplió el supremo encargo de fundar la cultura y la nación cubanas.

²⁸ Luz y Caballero, José de la. Aforismos y Apuntaciones, p. 359.

²⁹ Las clases o pláticas sabatinas constituyeron una de las más significativas experiencias pedagógicas, llevadas a cabo por Luz y Caballero durante su fecunda profesión de educador. Las inició en el colegio de Carraguao con un carácter metodológico, pero alcanzaron su más elevada significación ética en el colegio El Salvador. [Nota del autor]

Bibliografía

- LAHERA MARTÍNEZ, Falconeri. El Método Científico de José de la Luz y Caballero. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas. La Habana. Instituto de Filosofía, 1997.
- LUZ Y CABALLERO, JOSÉ. De la Carta a José Luís Alfonso. En De la vida íntima. Epistolario y Diarios. T. I. La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 1945.
- Segunda réplica al Adicto sobre La Cuestión de Método. En La Polémica Filosófica. T. I. La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 1946.
- Tercera réplica al Adicto sobre La Cuestión de Método. En La Polémica Filosófica. T. I. La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 1946.
- Doctrinas de Psicología, Lógica y Moral, expuestas en la clase de Filosofía del colegio de San Cristóbal, sito en Carraguao, el día 17 de diciembre de 1835 (Elenco de 1835). En Elencos y Discursos Académicos. La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 1950.
- Exámenes generales del colegio del Salvador, sito en el Cerro. Bajo la dirección de D. José de la Luz y Caballero (1850). En Elencos y Discursos Académicos. La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 1950.
- Impugnación a Cousin. 1840. En La Doctrina filosófica cubana. La Habana, Ediciones Imagen Contemporánea. 2000.
- Texto de Lectura Graduada para Ejercitar el Método Explicativo. En Escritos Educativos. T. II. La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 1950.
- Aforismos y Apuntaciones. La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 1962.

ABOUT THE AUTHOR/SOBRE EL AUTOR

Dr. C. Falconeri Lahera Martínez. (falconerilm@ucp.ho.rimed.cu). Licenciado en Educación, especialidad: Filosofía. Profesor Titular de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Holguín. Sede “Celia Sánchez”. Avenida Celia Sánchez Manduley No. 1 e/ Avenida de los Internacionalistas y Final. Holguín. Teléfono: 481221. Reside en Calle 20 e/ Primera y Tercera. Edificio 41, apartamento 22. Reparto Pedro Díaz Coello. Holguín, Cuba. Teléfono: 53018463. Líneas de investigación: Estudios sobre valores, Pensamiento filosófico-pedagógico latinoamericano e Historia de la filosofía.

Fecha de recepción: 12 de octubre de 2014

Fecha de aprobación: 3 de diciembre de 2014

Fecha de publicación: 1 de octubre de 2015